

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

85**MADRID NÚMERO 55****EDICTO**

Doña Cristina Pousa Blasco, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de primera instancia número 55 de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos número 1054/2018, en los que se ha dictado, en esta fecha 9 de abril de 2021, sentencia, que se encuentra a disposición de la parte en la oficina del Juzgado para que puedan tener conocimiento íntegro de su contenido.

Y para que sirva de notificación a don Vicente Díaz Martín expido y firmo la presente en Madrid, a 12 de abril de 2021, haciéndose entrega a la parte demandante para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Esta publicación edictal se realiza en la forma establecida en las leyes procesales y adaptada al Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016 y la Instrucción número 6/2012 de la Secretaría General de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de notificación a D. Vicente Díaz Martín expido y firmo la presente en Madrid, a 12 de abril de 2021.—La letrada de la Administración de Justicia (firmado).

(02/14.296/21)

